

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000026

Las condes, 19 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Nro.126 de fecha 18.02.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.323 de fecha 17.02.2026; Decretos de Pago Secc. 2da. Nro.4005 (GD) y Nro.4405 ambos de fecha 18.08.2025; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20219144	18/02/2025	BENJAMIN ALEJANDRO BARRERA SEP	2140901003	1.032.436	1.032.436
FT	20219145	18/02/2026	CRUD SPA	2140901003	95.968	95.968
TOTAL					1.128.404	1.128.404

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 1.128.404

